



## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA

El Grupo Municipal Sí Se Puede del Ayuntamiento de La Bañeza, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Art.75 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, desean someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### APOYO A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE VESTAS

En por todas las personas conocida la situación laboral en la que se encuentra los hombres y mujeres que forman la plantilla laboral de la empresa Vestas, en su Planta de Villadangos del Páramo, actualmente en huelga ante la intención declarada de la multinacional danesa de cerrar unilateralmente la planta y despedir a sus trabajadores

Muchas de esas personas, más de 40, residen en La Bañeza y Comarca, lo que el fin de la actividad económica de esta multinacional afectaría directa e indirectamente a nuestros vecinos y sus familias.

Los Grupos Políticos que forman esta Corporación Municipal de La Bañeza, tienen a bien elevar a las personas, autoridades, empresas e instituciones que abajo figuran los siguientes puntos acordados por unanimidad:

1. Es inadmisibles, e inaceptable, la postura de la Empresa Vestas de cerrar la Planta de Villadangos, con 362 empleos directos y más de 2.000 indirectos, cuando ésta se encontraba a pleno rendimiento y con una cuenta de beneficios muy positiva.
2. Los trabajadores tienen el respaldo de la razón y los hechos. Una empresa que genera beneficios y es modélica en todos sus aspectos no puede cerrar y dejar abandonadas a cientos de familias.
3. La propia empresa ha puesto a los trabajadores de Vestas Villadangos como ejemplo de organización y productividad, exportando su modelo de funcionamiento a otras fábricas del mismo grupo, al cumplir con los objetivos en Seguridad, Calidad, Productividad y Costes, por lo que no se entiende su decisión.
4. Es reconocido que *"los grandes resultados alcanzados por Vestas de Villadangos es gracias al esfuerzo de las trabajadoras y trabajadores"* en respuesta a uno de Valores que Vestas les inculcó: *"Las personas lo primero"*
5. La empresa ha recibido ayudas, subvenciones y exenciones fiscales de diversas instituciones públicas de España por más de 12 millones de euros.
6. La Provincia de León es una de las que más se ha sacrificado en su aparato productivo y en su medioambiente por generar energía para el resto de España a partir del carbón, centrales térmicas y embalses. Es imprescindible apostar por la transición hacia las energías renovables y que estas compensen el desempleo y la despoblación que nuestro territorio está sufriendo.

7. Nuestras instituciones públicas, de la Nación, la Comunidad Autónoma y la Provincia de León, deben tener un especial cuidado y sensibilidad política para evitar que se repitan prácticas empresariales que conduzcan al desmantelamiento del empleo en nuestra provincia.
8. Rechazamos de plano esta forma unilateral e irrespetuosa con los derechos laborales adquiridos de los trabajadores, de un despido masivo, un ERE de extinción y el cierre total de la Planta.
9. Manifestamos nuestro apoyo unánime y firme, tanto a los trabajadores y a sus familias, como a los Gobiernos Central y Autonómico para que sigan negociando y presionando con todos los argumentos y leyes a su alcance para evitar el cierre y la deslocalización de Vestas Villadangos.
10. Que se remita copia de este acuerdo a las siguientes instituciones:
  - Empresa Vestas.
  - Embajada de Dinamarca en España.
  - Ministra de Industria, Comercio y Turismo
  - Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
  - Ministra para la Transición Ecológica
  - Ministra de Economía y Empresa
  - Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León
  - Consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León
  - Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León
  - Diputación Provincial de León.